

# SECRETARIA DE FINANZAS

FOLIO VVE.-0501001/2011-01

CONTRIBUYENTE: JOSE LUIS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ.-----

OFICIO NÚMERO: SATEC-ACF/CE-OF002/2011---

EXPEDIENTE NÚMERO: VVE.-0501001/2011-----

TIPO DE ACTA: Acta Circunstanciada de hechos.---

DOMICILIO: Calle Isla Magdalena, número 50, Colonia Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54170.--

VISITADOR: Brenda Azeneth Quezada López-----

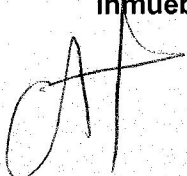
R.F.C.: FEJL790722MNO-----

## CONSTANCIA DE HECHOS

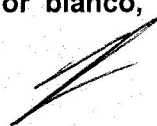
En Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 15:30 horas del día 27 de febrero de 2011, la suscrita **C. Brenda Azeneth Quezada López**, notificadora adscrita a la Dirección General de Fiscalización, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número 20313A000/18791/2011 me constituí en el domicilio señalado en el oficio número **SATEC-ACF/CE-OF-002/2011 del 04 de febrero de 2011**, signado por el Administrador Local de Comercio Exterior adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila; ubicado en **Calle Isla Magdalena, número 50, Colonia Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54170**, y cerciorada del domicilio en el que se realiza la diligencia por coincidir con el referido en el oficio mencionado, y toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: **corresponde a un inmueble tipo casa habitación pintado de color blanco, con enrejado color blanco, de dos niveles, en el cual en uno de sus muros se aprecia el número 50, ubicado sobre la calle Isla Magdalena, en la Colonia Prado Vallejo, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México, con C.P. 54170, con ventanas de aluminio de marcos color oro y vidrios ahumados, con una puerta de madera color blanco en la planta baja**; lo anterior, con el objeto de notificar y hacer entrega del oficio número **SATEC-ACF/CE-OF-002/2011 del 04 de febrero de 2011**, girado por el Administrador Local de Comercio Exterior adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, donde **Se ordena la verificación de los Vehículos puestos a disposición por la Procuraduría General de la República; Delegación Coahuila, Subdelegación Saltillo Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la mesa V investigadora, afecta a la averiguación previa A.P./PGR/COAH/SALT-V/344/DD/2009 y se requiere documentación**, al contribuyente **C. JOSE LUIS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, al respecto se manifiestan los siguientes: -----

### HECHOS.

Se hace constar que siendo las 15:00 horas del día 27 de febrero de 2011, la **C. Brenda Azeneth Quezada López**, notificadora adscrita a la Dirección General de Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, me constituí legalmente en el domicilio del **C. JOSE LUIS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, ubicado en **Calle Isla Magdalena, número 50, Colonia Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54170**, con el objeto de notificar y hacer entrega del oficio número **SATEC-ACF/CE-OF-002/2011 del 04 de febrero de 2011**, girado por el Administrador Local de Comercio Exterior adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, donde **Se ordena la verificación de los Vehículos puestos a disposición por la Procuraduría General de la República; Delegación Coahuila, Subdelegación Saltillo Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la mesa V investigadora, afecta a la averiguación previa A.P./PGR/COAH/SALT-V/344/DD/2009 y se requiere documentación**, al contribuyente **C. JOSE LUIS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, el cual ostenta los siguientes datos externos: **corresponde a un inmueble tipo casa habitación pintado de color blanco, con enrejado color blanco, de dos**



-----  
Brenda Azeneth Quezada López



# SECRETARIA DE FINANZAS

FOLIO VVE.-0501001/2011-002

CONTRIBUYENTE: JOSE LUIS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ.-----

OFICIO NÚMERO: SATEC-ACF/CE-OF002/2011---

EXPEDIENTE NÚMERO: VVE.-0501001/2011-----

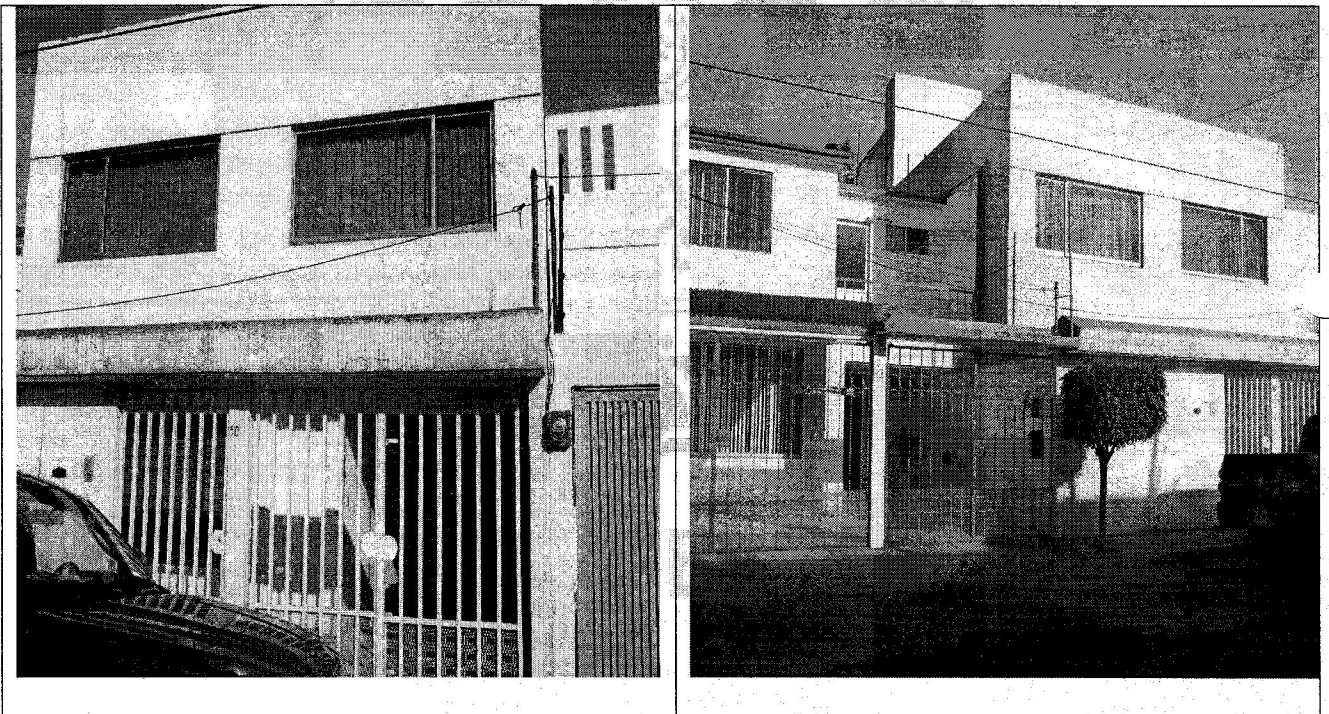
TIPO DE ACTA: Acta Circunstanciada de hechos.---

DOMICILIO: Calle Isla Magdalena, número 50, Colonia Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54170.--

VISITADOR: Brenda Azeneth Quezada López-----

R.F.C.: FEJL790722MNO-----

niveles, en el cual en uno de sus muros se aprecia el número 50, ubicado sobre la calle Isla Magdalena, en la Colonia Prado Vallejo, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México, con C.P. 54170, con ventanas de aluminio de marcos color oro y vidrios ahumados, con una puerta de madera color blanco en la planta baja y del lado izquierdo una casa con una planta baja, de color azul y zaguán negro; por lo que procedí a tocar el timbre en tres ocasiones, durante un lapso de 10 minutos, sin que persona alguna atendiera a mi llamado; razón por la cual, acudí a la casa de un costado del domicilio en que me encuentro, tocando el timbre por dos ocasiones atendiendo a mi llamado por el interphone de la casa una persona de sexo femenino, quien al requerirle su presencia y preguntarle su nombre manifestó que no podía salir de su domicilio porque estaba planchando y que no podía proporcionar su nombre; razón por la cual procedí a preguntarle por el domicilio buscado contestó que la casa de un lado era ese domicilio, y al preguntarle por el C. **JOSE LUIS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, manifestó que no lo conocía y que esa casa se encontraba abandonada desde hace aproximadamente 1 año, manifestando que en esa casa no ha vivido una persona con ese nombre, manifestando que se encontraba muy ocupada y que tenía que seguir planchando cerrando la comunicación del interphone de la casa.---



At

SANTI ALTEZUMAT.

B

# SECRETARIA DE FINANZAS

FOLIO VVE.-0501001/2011-003

CONTRIBUYENTE: JOSE LUIS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ.-----

OFICIO NÚMERO: SATEC-ACF/CE-OF002/2011---

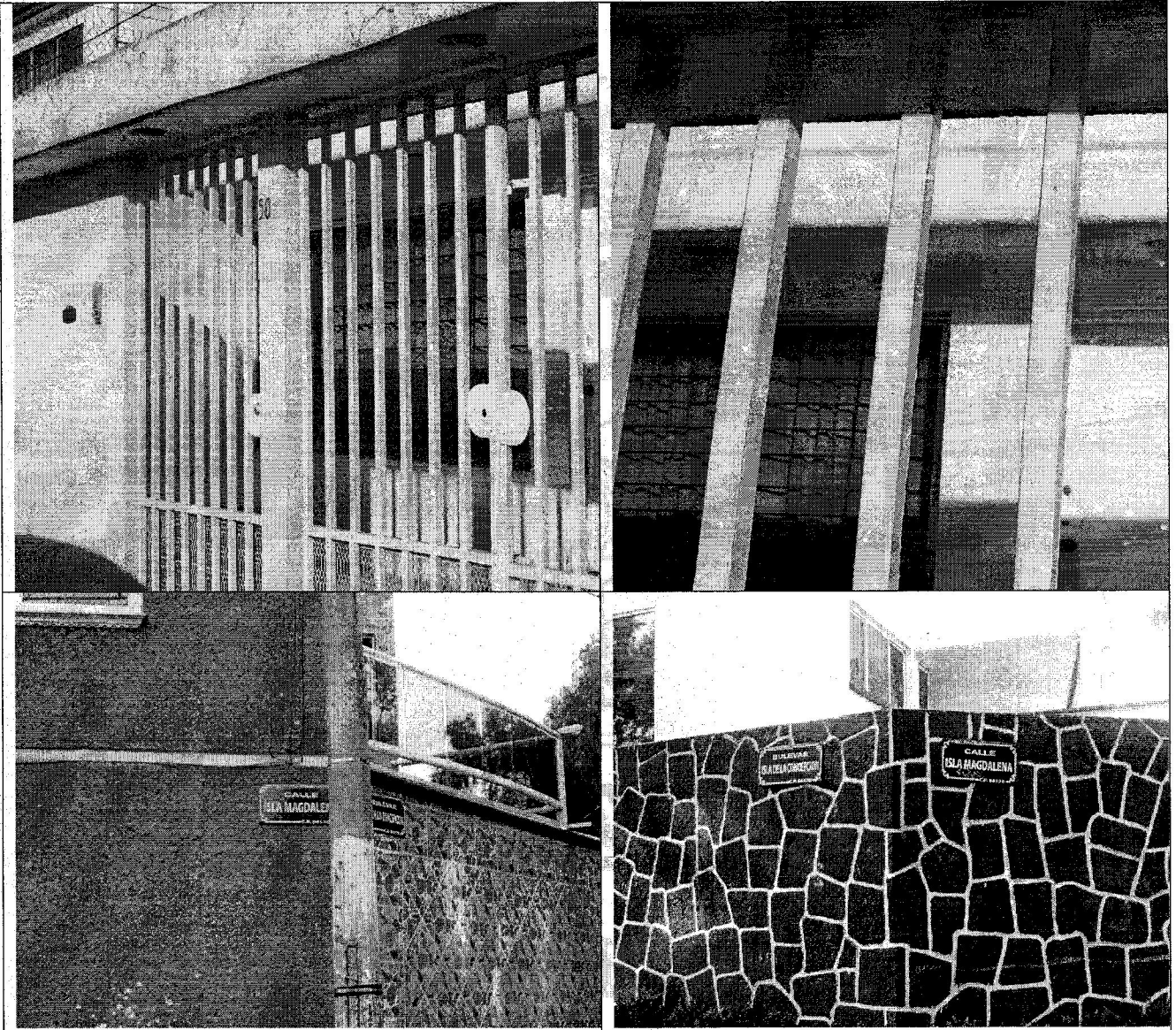
EXPEDIENTE NÚMERO: VVE.-0501001/2011-----

TIPO DE ACTA: Acta Circunstanciada de hechos.---

DOMICILIO: Calle Isla Magdalena, número 50, Colonia Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54170.--

VISITADOR: Brenda Azeneth Quezada López-----

R.F.C.: FEJL790722MN0-----



-----  
-----  
-----  
-----  
-----

*Handwritten signature and text: A Santa MATEZUMA P.*

# SECRETARIA DE FINANZAS

FOLIO VVE.-0501001/2011-004

CONTRIBUYENTE: JOSE LUIS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ.-----

OFICIO NÚMERO: SATEC-ACF/CE-OF002/2011---

EXPEDIENTE NÚMERO: VVE.-0501001/2011-----

TIPO DE ACTA: Acta Circunstanciada de hechos.---

DOMICILIO: Calle Isla Magdalena, número 50, Colonia Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54170.--

VISITADOR: Brenda Azeneth Quezada López-----

R.F.C.: FEJL790722MN0-----

## DESIGNACIÓN DE TESTIGOS-----

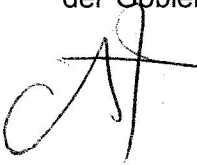
Acto seguido, se procedió a designar a dos testigos para el levantamiento de la presente acta de constancia de hechos, y ratificación de los hechos asentados en la misma, siendo nombrados como tales a los CC. Moctezuma Perez Samuel y Ruiz Razo Julio Cesar, el primero de ellos se identifica con credencial para votar 377684119113, folio 123458323, año de registro 2000 00, clave de elector MCPRSM82052009H600, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, quien manifiesta tener su domicilio particular en: Calle Alamo, número 19, Colonia Francisco I. Madero, C.P. 54467, Colonia Nicolas Romero, Estado de México, y el segundo de ellos se identifica con credencial para votar 4844084607904, folio 0000138511137, año de registro 2001 03, clave de elector RZRZJL83031515H200, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, quien manifiesta tener su domicilio Circuito Rincón de Bellavista 30, Fraccionamiento Jardines de Bellavista, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54054, ambos de nacionalidad mexicana, estado civil solteros; documentos de identificación en los que en el anverso aparecen sus respectivas fotografías, las cuales corresponden al perfil físico de sus portadores, su nombre, y en el reverso aparecen las respectivas firmas de cada uno, mismos que se tienen a la vista, se examinan y se devuelven de conformidad a sus portadores, quienes aceptan el nombramiento, protestando conducirse con verdad, apercibidos de las penas en que incurrirán quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa, manifestando no tener impedimento legal alguno para actuar como tales, y a los cuales les constan los hechos asentados en la presente Acta de Constancia de Hechos.

## IDENTIFICACIÓN DE LA VISITADORA-----

Ante quienes se actúa en la presente acta de constancia de hechos, la notificadora **C. Brenda Azeneth Quezada López**, se identificó con su constancia de identificación, como a continuación se indica:-----

NOMBRE DE LA NOTIFICADORA	OFICIO NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	FILIACIÓN
Brenda Azeneth Quezada López	20313A000/118791/2010	05/Enero/2011	31/Diciembre/2011	QULB850814UB4

Documento de identificación expedido por el Act. José Genaro Ernesto Luna Vargas, Director General de Fiscalización, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusula SEGUNDA primer párrafo, fracción X, inciso d); TERCERA y CUARTA, párrafos primero, segundo y último y Transitoria Tercera del "Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México", suscrito con fecha 19 de noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de diciembre del 2008 y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 12 de enero del 2009; Cláusulas PRIMERA, primer párrafo, fracciones I, II, III y IV, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, X y XII y TERCERA, primer párrafo, fracción I del Anexo No. 8, de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2008 y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 01 de abril de 2008; y en los artículos 23 y 24 primer

 Samuel Moctezuma P.



# SECRETARIA DE FINANZAS

FOLIO VVE.-0501001/2011-005

CONTRIBUYENTE: JOSE LUIS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ.-----

OFICIO NÚMERO: SATEC-ACF/CE-OF002/2011---

EXPEDIENTE NÚMERO: VVE.-0501001/2011-----

TIPO DE ACTA: Acta Circunstanciada de hechos.---

DOMICILIO: Calle Isla Magdalena, número 50, Colonia Prado  
Vallejo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54170.--

VISITADOR: Brenda Azeneth Quezada López-----

R.F.C.: FEJL790722MN0-----

párrafo, fracciones III, IV y VI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México vigente; 1 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente; 3 primer párrafo, fracción VII, 4 primer párrafo, fracción IV; 11 primer párrafo, fracción II, 15 y 16 primer párrafo, fracciones V, IX, X, XI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México vigente; el cual ostenta la firma autógrafa del funcionario que lo emite; en el cual aparece la fotografía, el nombre y firma del personal actuante, documento en el cual la **C. Brenda Azeneth Quezada López, está facultada para notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación**, practicar visitas domiciliarias, auditorías, revisiones de escritorio en centros de almacenamiento, distribución o comercialización, tianguis o lotes donde se realice la exhibición para la venta de mercancías, mercados sobre ruedas, puestos fijos y semifijos en la vía pública; realizar la verificación de vehículos en circulación y mercancías en transporte, aún cuando no se encuentren en movimiento, excepto aeronaves; efectuar verificaciones de origen; **levantar actas circunstanciadas con todas las formalidades establecidas en la Ley Aduanera y en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables**; decretar el embargo precautorio de mercancías y vehículos, excepto aeronaves, en términos del artículo 151 de la Ley Aduanera; iniciar el procedimiento administrativo en materia aduanera o el procedimiento establecido en el artículo 152 de la Ley aduanera y notificar dicho inicio al interesado, así como para realizar los demás actos que establezcan las disposiciones fiscales y aduaneras, de conformidad con la legislación federal aplicable, documento identificador que corresponde al perfil físico del personal actuante, dicha constancia de identificación fue exhibida a los que actúan en la presente acta de hechos, quienes la examinaron cerciorándose de todos y cada uno de sus datos, expresando su conformidad y sin producir objeción alguna, la devolvió a su portadora.-----

## LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.-----

Leída que fue la presente Acta de Constancia de Hechos y explicando su contenido y alcance a los testigos CC. Moctezuma Perez Samuel y Ruiz Razo Julio Cesar, y no habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada la presente Acta, siendo las 16:45 horas del día 27 de febrero de 2011, levantándose la presente Constancia de Hechos en original y dos tantos, firmando al final de esta Acta de Constancia de Hechos y al calce de cada una de las hojas que la integran los que en ella intervinieron. Conste.-----

## LA NOTIFICADORA

  
C. BRENDA AZENETH QUEZADA LÓPEZ

## TESTIGOS

  
SAMUEL MOCTEZUMA PEREZ

  
JULIO CESAR RUIZ RAZO